

Acta de sesión Ordinaria No **07-2025** de fecha catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

Presidió la Regidora

Ileana Ovalles Valentín.

Sesión Ordinaria No 07-2025

En el Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, República Dominicana a los catorce (14) días del mes julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron con previa convocatoria en la **Sala Capitular del Ayuntamiento de San Víctor**, los señores Regidores, **Ileana Ovalles Valentín, Presidenta de la Sala, Mayolin Isabel Marcelino Castillo, Vice-Presidenta de la Sala Capitular, Robín Alberto Lantigua Lantigua, Miguel Angel Trinidad Peralta, Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa.** El Alcalde Municipal SR. **Pedro Manuel Estrella Ureña** quienes, fueron asistidos por la Secretaria Municipal **Licda. Fanny Mercedes Santiago Veras**, siendo las **02:07 pm** se declara abierta la sesión.

Agenda:

- 1 Informe del Alcalde.**
- 2 Compañía para cobros de arbitrios.**
- 3 Reestimaciones y Transferencias.**
- 4 Adquisición de Camiones.**
- 5 Reconocimientos a personas distinguidas.**

1. Sometimiento de la Agenda del día.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores **Ileana Ovalles Valentín** saluda a los presentes en sesión, dice que si alguno de sus colegas tiene algo que agregar a la agenda del día es el momento de lo contrario levantar su mano derecha los que están de acuerdo con lo puntos a tratar en la agenda. **La agenda del día es aprobada a Unanimidad.**



2. Informe del Alcalde.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores informa al Concejo que para dar un detalle de todos los trabajos estado realizando en el Ayuntamiento se encuentra presente el Señor Alcalde al cual le dará la palabra.

El Alcalde Municipal Sr. **Pedro Manuel Estrella Ureña** saluda a los presentes en sesión, expone que, de lo primero que dará detalles es de los contenes que se están haciendo y un poco de aceras en la comunidad de Las Amapolas específicamente en Los Rosarios aclara que cunado dice pocos porque el espacio de la entrada da la posibilidad de hacerle las aceras por tanto en esa parte solo se harán los contenes. Y paulatinamente se hará el relleno de la callecita para cuando llegue el plan de asfalto sea asfaltada.

El Alcalde informa que también se está trabajado de en el muro de contención del play de Guayabillo dice que el día anterior a la sesión se estuvo trabajando con la compactadora para continuar los trabajos ya que, no aparecía un equipo compactador pero, ya el día anterior a la sesión se realizaron esos trabajos.

Dice que, en otro orden es sabido por todos de su viaje fuera del país ya que, su permiso fue aprobado con el Concejo, viaje sostuvo unas reuniones incluido el Consulado Dominicano, así mismo estuvo en la actividad de las leyendas.

EL Sr. Alcalde dice que en cuanto al tema de la adquisición de los dos camiones ya la presidencia deposito la suma de seis millones cien mil pesos (**RDS\$6, 100,000.00**) para los dos volteos que solicito. Dice que, para la compra de los camiones se agotó el debido proceso aunque, se dijo en alguna ocasión que ya ese dinero había llegado meses atrás pero, esas eso son cosas que no le estamos dando importancia a lo que digan muchas personas que, se han dado la tarea de desinformar.

Expone que, los seis millones cien mil pesos (**RDS\$ 6.100.000**) fueron depositado y que, todos tienen conocimiento, dice que se hizo una reunión con el Concejo para tratar el tema; que el dinero fue depositado en la cuenta Receptora del Ayuntamiento y que en los próximos días se estarán recibiendo los camiones los cuales aunque no se han pagado la compañía que licito que fue Espaillat Motors y que dicha licitación se hizo directamente desde la Presidencia. **Dice que, el dinero depositado no cubrirá la compra completa de los camiones y que quedara un restante de Quinientos mil pesos (RDS\$500,000.00), por tal razón habrá que hacer una transferencia normativa para poder completar el pago de los camiones a Espaillat Motors que fue la empresa que licito.**

Continua su exposición diciendo que, ya como le informó a Espaillat Motors que los fondos habían sido depositados a la cuenta nuestra del ayuntamiento ya los camiones están en el Batuto haciéndole la defensa y que, llevará un costo de doscientos cuarenta y un mil pesos (**RDS\$241,000.00**) para lo cual también habrá que transferir.



El Sr. Alcalde dice que otro tema de información es que, se está trabajando en la terminación del club de Ceiba de Madera el cual está pintando Completo faltan las dos puertas de los baños y también después que el club de Ceiba de Madera se entregue, se va terminar el club de la Cavila que está en proceso de culminación el piso techo falta arreglar el patio y la puerta frontal.

Dice que otro tema para informa es sobre las compañías para los cobros de arbitrios con relación a la recogida de basura aclara que comete dos compañías o presenta dos compañías que, son las que, están dispuestas a dar el servicio de la recolección de los arbitrios ósea la captación de los arbitrios; una cobra un **30 %** otra un **25 %** expresa que todos los Regidores tienen esa información entonces, propone que analicen entre el como Alcalde y el Concejo de Regidores cuál de las dos compañías el Concejo como fiscalizadores asume para que sea la

Que de los servicios. Dice que, la compañía que menos me cobrando con relación a los por ciento es la que se llama **Servicios Diversos GFABS** esa es la que compra un **25%** Dice que esas eran las informaciones que tenía que darle al Concejo para que estén conteste con una cosa como se van haciendo previamente el Concejo tienen todas esas informaciones. Dice que cualquier información previa que necesita que el Concejo entienda que se le escapo y quieran saber él está en la disposición de responder.

3. Reestimaciones y Transferencias.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores expone que el tema de las reestimaciones y transferencia será expuesto por la encargada del Departamento de Contabilidad la cual se encuentra presente en la sesión.

La Encargada del Departamento de Contabilidad Licda. **Coralis Pérez** saluda a los presentes en sesión, expone que, el Departamento de Contabilidad solicita las siguientes reestimaciones:

Dice que la primera reestimación es de tres cheques del año anterior del mes de diciembre exactamente de regalía que hace un monto total de tres mil ciento sesenta y siete pesos (**RD\$ 3167.00**). Expone que el primer cheque está a nombre de José Candelario Rojas Gutiérrez por un monto de setecientos cincuenta pesos (**RD\$750.00**), el segundo a nombre de Paula Ant. Ovalles Sánchez por un monto de mil pesos (**RD\$1,000.00**) y un tercero a nombre de Luis Felipe Paulino Pérez por un monto de mil cuatrocientos diecisiete pesos (**RD\$1,417.00**). Dice que esos cheques no pasaron y hay que, reestimarlos para poder ingresarlo nuevamente al presupuesto.



Nombre	Monto	Razón	No. CKS	Cuenta
José C. Rojas G.	RD\$750.00	Regalía	13656	Personal
Paula Ant. Ovalles S.	RD\$1,000.00	Regalía	26086	Servicio
Luis F. Paulino P.	RD\$1,417.00	Regalía	13651	Personal

Expone que una segunda reestimación es de ciento veinte mil pesos (RD\$ 120,000.00) que ingresado por el clasificador de certificación de uso de suelo de un parque infantil que se pagó el impuesto que también es necesario reestimarlos para integrarlo al presupuesto y distribuirlo en las cuatro cuentas del Ayuntamiento, dice que, el parque infantil estará ubicado en la carretera principal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS						
Nro. Documento: 07-2025						
CUENTA ORIGEN						
Descripción	FF	FE	OF	Monto		
5 INGRESOS POR CONTRAPRESTACION						
5.1.03.27 Certificación de Uso de Suelo	30	9995	102	120,000.00		
TOTAL INGRESOS				120,000.00		
CUENTA DESTINO						
Programática	Objeto	Descripción	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:	1.1-	Gastos de Personal				
01		Normas, Políticas y Administración Municipal				
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros				
	1.03.2.01	Gastos de representación en el país	9995	102	0	30,000.00
Destino del Fondo:	1.2-	Servicios Municipales				
01		Normas, Políticas y Administración Municipal				
01.00.0003		Administración Municipal				
	2.02.1.01	Publicidad y propaganda	9995	102	0	30,000.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	9995	102	0	7,200.00
Destino del Fondo:	1.3-	Programas de Educación, Género y Salud				
14		Gestión y Administración de Servicios Sociales				
14.00.0002		Educación y Formación Integral				
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	9995	102	0	4,800.00
Destino del Fondo:	2.1-	Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos				
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos				
	6.04.1.01	Automóviles y camiones	9995	102	0	48,000.00
TOTAL						120,000.00

La encargada de Contabilidad dice que, una tercera reestimación de diez mil pesos (RD\$10,000.00) contribución de la empresa Endy Agro industrial para la elaboración del mural en honor a Hugo Mata y el Profesor Urate.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS							
Nro. Documento: 07-2025							
CUENTA ORIGEN							
	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto	
4.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
4.2.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS POR LOS AYUNTAM						
4.2.05.01	Del Sector Privado Interno	21	40	9992	120	10,000.00	
TOTAL INGRESOS						10,000.00	
CUENTA DESTINO							
Programática	Objeto	Descripción	F	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo: 2.1- Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					
12.00.0002		Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					
	2.08.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	40	9992	120	0	10,000.00
TOTAL							10,000.00

Dice que la cuarta reestimación que será de un seis millones cien mil pesos (RD\$ 6.100.000.00) ingresado para la adquisición de dos camiones donados por Ministerio Administrativo de Presidencia. La Encargada de Contabilidad aclara que estas últimas dos donaciones serán ingresadas únicamente la de los diez mil pesos (RD\$ 10.000.00) y la de seis millones cien mil pesos (RD\$ 6, 100,000.00) serán ubicadas únicamente en la cuenta de inversión. Que ya el Encargado Departamento de Cultura pagara el mural ya que los diez mil pesos (RD\$10, 000,00) son para ese uso exclusivamente. Habla sobre la transferencia

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS							
Nro. Documento: 07-2025							
CUENTA ORIGEN							
	Descripción	DF	FF	FE	OF		Monto
4	TRANSFERENCIAS						
4.2.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS POR LOS AYUNTAM						
4.2.05.04	Extraordinarias	21	10	100	104		6,100,000.00
CUENTA DESTINO							
Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo: 2.1- Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					
	6.04.1.01	Automóviles y camiones	10	100	104	0	6,100,000.00



El Sr. Alcalde dice que, el encargado del Departamento de cultura fue quien hizo la solicitud de los diez mil pesos RD\$10,000.00 a Endy para el mural, por eso serán usado para eso exclusivamente aclara que el Ayuntamiento no tiene que ver en nada con eso. Por otra parte el Ayuntamiento sí hizo la solicitud exclusiva, al igual que los 6 millones cien mil fueron una adquisición nuestra gestionada por el eso por la falta de camiones que se tenía y eso fue exclusivamente para eso o sea, que no podemos usar ese dinero para otra cosa, solo para comprar los Camiones.

Continua la encargada de contabilidad habla sobre las transferencias para completar el pago de los seis millones seiscientos mil pesos (RD\$ 6, 600,000.00) que es el costo real de dichos camiones y que por ende aunque el ministerio administrativo haya donado (RD\$ 6, 100,000) habrá que transferir de otras cuentas solo de manera presupuestaria y que se tomará de los siguientes clasificadores:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA							
Nro. Documento: 07-2025		Fecha Registro: 22/7/2025					
Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
11 - Gastos de Personal							
01		Normas, Políticas y Administración Municipal					
01.00.0001		Normas y Seguimientos					
	2.03.1.01	Viáticos dentro del país	20	1955	100	0	-100,000.00
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					
	2.05.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	0	-150,000.00
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					
11.00.01		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos					
11.01.0051		CONSTRUCCION Y REACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y CONTENES EN DISTINTOS SECTORES Y VIA PRINCIPAL DE SAN VICTOR					-43,000.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	
11.01.0054		ACONDICIONAMIENTO DE CONTENES EN LA ENTRADA DEL PLAY MUNICIPAL, SAN VICTOR					-200,000.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	
11.00.23		Instalaciones, Colocación Eléctricas					
11.23.0051		COLOCACION Y REPARACION DE LAMPARAS EN DISTINTOS SECTORES Y VIAS PRINCIPALES DE SAN VICTOR					-100,000.00
	7.02.2.01	Obras de energía	20	1955	100	0	
TOTAL CUENTA ORIGEN			593,000.00				
CUENTA DESTINO							
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos					593,000.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					593,000.00
	6.04.1.01	Automóviles y camiones	20	1955	100	0	593,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO			593,000.00				



Y que por último quiere agregar una última transferencia para el pago de la TSS que será de la misma cuenta y que solo cambiará del programa 13 al programa 15 de monto un pequeño.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA							
Nro. Documento: 07-2025		Fecha Registro: 29/7/2025					
Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
11 - Gastos de Personal							
13		Saneamiento Ambiental y Foresta					
13.00.0001		Preservación del Medio Ambiente y Control Ecológico					
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	-2,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-2,000.00
CUENTA DESTINO							
11 - Gastos de Personal							
15		Fomento de la Cultura, Deporte y Recreación					
15.00.0002		Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación					
	1.05.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	0	1,000.00
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	0	1,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							2,000.00

La presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que ya tratado el tema de las Reestimaciones si alguno de sus colegas tiene algo que agregar o preguntar es el momento de lo contrario levantar su mano derecha los que están de acuerdo con las cuatro (4) reestimaciones. **Las cuatro reestimaciones y las Transferencias son aprobadas a unanimidad.**

4. Adquisición de los Camiones.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores expone que aunque el Sr. Alcalde dio detalles en el tema del Informe si tiene algo más que decir sobre la adquisición de los camiones lo puede agregar.

El Alcalde Municipal Sr. **Pedro Manuel Estrella Ureña** expone que nuevo nueva vez va a hacer un aclarando sobre el tema de los camiones, lo cual fue una solicitud a la presidencia de la República vía Ministerio Administrativo la presidencia fueron evaluado y conizado por tres compañías la cual ganó Espaillat Motors. Fue asignado la dirección General de presupuesto.

Dice que ya lo que, corresponde es el protocolo que lo mejor y lo más sano es que cuando vayan él y el Concejo de Regidores a pagar esos fondos que no acompañen como el que

quiera de la población lo acompañan a entregar el cheque físico y le solicita el que quiera acompañar se dé cita a la entrega de los camiones. Dice que aún no se tiene el día. Dice que luego que se traigan los camiones se tiene que agotar un proceso para el seguro en el cual tiene que intervenir el Concejo de Regidores como fiscalizadores. Es todo en cuanto a la adquisición de los camiones.

5. Reconocimiento a Personas Distinguidas.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que para este tema de reconocimiento a personas distinguidas le dará la palabra al Regidor Robín Alberto Lantigua Lantigua.

El Regidor **Robín Alberto Lantigua Lantigua** saluda a los presentes en sesión, expone que, el Departamento de Cultura el cual dirige, Pedro Sánchez tiene una actividad el viernes en la cual va reconocer el pintor artista Noncito el cual ha recibido reconocimiento entonces conocimiento en Estados Unidos y varios lugares entonces se va el lunes y se entiende que es el momento días antes del irse del país.

Expone que así mismo le quieren hacer un reconocimiento al Grupo Garabatos ya que cumplen 25 años conocimiento por tanto se le está solicitando al Concejo de Regidores que es quien aprueba reconocimiento. Que se aprueben esos reconocimientos para ese día que también estén presentes los Regidores que puedan asistir ya que, él no puede ya que tiene un compromiso en Puerto Plata, la Secretaria Municipal si puede estar por ahí.

El Sr. Alcalde expone que el Grupo Garabato son los pintores, Caraballo y ese grupo cumplen 25 años de su fundación entonces Pedro Sánchez en virtud se eso solicito reconocerlos por la labor que han desempeñado por 25 años, los cuales han sido reconocido en muchos lugares. Ya esa parte de aprobar los reconocimientos está a opción del Concejo de Regidores.

La presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que ya tratado el tema de los reconocimientos a personas distinguidas levantar su mano derecha los que están de acuerdo con su aprobación. **Los reconocimientos son aprobados a unanimidad.**

El Regidor **Robin Alberto Lantigua Lantigua** expone que, quiere agregar algo en cuanto al tema de las compañías y el cobro de arbitrios y es que no hay prisa tenemos, no tenemos y el entiende que no hay prisa porque quizás los dos camiones aún no han llegado al Ayuntamiento quizás, lleguen en los próximos días y se tiene que oficializar lo más importante de los cobros de arbitrios como son la construcción, carnicería. Ya que hace años no se cobran

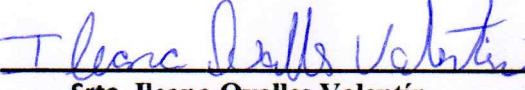
Continúa exponiendo que hay municipios más pequeños que este y están recolectando más de medio millón de pesos y son mucho más pequeños incluso Distritos Municipales más

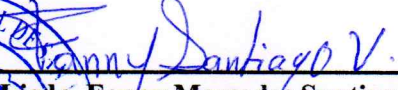


El Regidor dice que leyó el documento donde dice que el cobro de arbitrios de la funeraria municipal, el cementerio, los pagos de impuesto por urbanizaciones lo cuales con cobros directos del Ayuntamiento. Que ya se habló con el asesor del Ayuntamiento para que revise el contrato para que no haya nada que comprometa a la institución.

El Sr. Alcalde el alcalde dice que cuando el contrato sea confeccionado cada uno de los miembros el Concejo tendrá una copia del contrato y cualquier objeción que cualquiera de los Regidores tenga justificadamente claro esta y ya teniendo el borrón del contrato el como Alcalde y los Regidores de acuerdo a las necesidades que se tengan le harán las enmiendas a dicho contrato.

La Presidenta de la Honorable Sala Capitular **Ileana Ovalles Valentín** dice que, habiendo tratado los temas siendo las 10:16 am, declara cerrada la sesión ordinaria **07-2025** de la fecha catorce (14) días del mes de julio del 2025.


Srta. Ileana Ovalles Valentín.
Presidenta del Concejo de Regidores S.V


Edda. Fanny Mercedes Santiago V.
Secretaria Municipal S.V



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTAS LÍNEAS

Acta de sesión Ordinaria No **09-2025** de fecha veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Presidió la Regidora

Ileana Ovalles Valentín.

Sesión Ordinaria No 09-2025

En el Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, República Dominicana a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron con previa convocatoria en la **Sala Capitular del Ayuntamiento de San Víctor**, los señores Regidores, **Ileana Ovalles Valentín**, **Presidenta del Concejo de Regidores**, **Mayolin Isabel Marcelino Castillo**, **Vice-Presidenta del Concejo de Regidores**, **Robín Alberto Lantigua Lantigua**, **Miguel Angel Trinidad Peralta**, **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa**. En representación del Alcalde Municipal, el Tesorero Municipal Lic. **Miguel Ariendy Tejada Pérez** quienes, fueron asistidos por la Secretaria Municipal Licda. **Fanny Mercedes Santiago Veras**, siendo las **02:14 pm** se declara abierta la sesión.

Agenda:

Reestimaciones y Transferencias Presupuestarias.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores **Ileana Ovalles Valentín** saluda a sus colegas Regidores y a los demás presentes en sesión, expone que la sesión tiene como agenda las reestimaciones y las transferencias presupuestarias para lo cual le dará la palabra a la Encargada de Contabilidad Licda. **Coralis Pérez** para que desarrolle el tema.

La Encargada de Contabilidad Licda. **Coralis Pérez** saluda a los presentes en sesión, expone que el Departamento de Contabilidad quiere presentar las reestimaciones de un total de cuarenta mil pesos (**RDS 40,000.00**) los cuales se van a distribuir entre las cuatro cuentas, dice que los excedentes vienen de la cuentas Inhumación y Exhumación, en alquileres y arrendamientos de locales y en nichos en el cementerio, aclara que es del conocimiento del Concejo de Regidores que las reestimaciones son un excedente de lo que es el presupuesto. Pregunta que si algún Regidor le queda alguna duda.

El Tesorero Municipal Lic. **Miguel Ariendy Tejada Pérez** saluda a los presentes en sesión, dice que solo quiere aclarar que ellos necesitan la sesión con la aprobación de las reestimaciones para cerrar el ciclo contable y que, por esa razón es por la cual solicitan esta reestimación.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 09-2025 Fecha Documento: 31/8/2025 Fecha Registro: 31/8/2025

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION					40,000.00
5.1.03.14	Inhumación y exhumación	0	30	9995	102	10,000.00
5.1.05	ARRENDAMIENTOS					30,000.00
5.1.05.17	Alquileres o arrendamientos de locales proventos	0	30	9998	102	10,000.00
5.1.05.10	Nichos en cementerio	0	30	9998	102	20,000.00
TOTAL INGRESOS						40,000.00

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del		1.1- Gastos de Personal					10,000.00
01.00.0003		Administración Municipal					
	2.08.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	30	9995	102	0	2,500.00
	2.08.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	102	0	7,500.00
Destino del		1.2- Servicios Municipales					12,400.00
14.00.0001		Asistencia Social					
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9995	102	0	3,100.00
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	0	9,300.00
Destino del		1.3- Programas de Educación, Género y Salud					1,600.00
14.00.0001		Asistencia Social					
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9995	102	0	400.00
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	0	1,200.00
Destino del		2.1- Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría					16,000.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos					16,000.00
	6.01.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	30	9995	102	0	4,000.00
	6.01.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	30	9998	102	0	12,000.00
TOTAL							40,000.00



La Licda. Dice que además el Departamento de Contabilidad solicita las transferencias desde la cuenta de inversión de un monto de ciento setenta y seis mil seiscientos setenta y cinco pesos (RD\$ 176,675.00) monto que sería destinado a la cuenta de Servicios Municipales.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA							
Nro. Documento: 09-2025		Fecha Documento: 31/8/2025		Fecha Registro: 31/8/2025			
Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto							
98		Adm. de Contribuciones Especiales					-120,000.00
98		Adm. de Contribuciones Especiales					-120,000.00
	5.01.2.01	Transferencias de capital a asociaciones Privadas sin Fines de Lucro	20	1955	100	0	-120,000.00
22 - Obras de Infraestructura							
11		Obras Públicas Municipales					-56,675.00
11.00.01		Construcción de Vías de Comunicación					-3,690.00
11.01.0053		ACONDICIONAMIENTO DE CONTENES EN LA ENTRADA DE LA CANCHA,					-3,690.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	-3,690.00
11.00.08		Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y					-52,985.00
11.08.0052		ACONDICIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS CLUBES DEL MUNICIPIO					-52,985.00
	7.02.7.01	Obras urbanísticas	20	1955	100	0	-52,985.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							-176,675.00
CUENTA DESTINO							
12 - Servicios Municipales							
12		Gestión y Administración de Servicios					36,790.00
12.00.0004		Supervisión y Administración de Cementerios					36,790.00
	3.01.1.01	Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	0	16,850.00
	3.09.1.01	Material para limpieza	20	1955	100	0	6,960.00
	3.09.5.01	Útiles de cocina y comedor	20	1955	100	0	12,980.00
14		Gestión y Administración de Servicios Sociales					139,885.00
14.00.0001		Asistencia Social					139,885.00
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	0	139,885.00
TOTAL CUENTA DESTINO							176,675.00

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que ya debatido el tema de las reestimaciones si algunos de sus Colegas tiene algo que agregar es el momento de lo contrario levantar su manos derecha los que están de acuerdo con la aprobación de las reestimaciones presupuestarias. Las **Reestimaciones y Transferencias Presupuestarias fueron aprobadas a unanimidad**.





AYUNTAMIENTO DE SAN VÍCTOR
Desarrollo y bienestar para todos

La Presidenta de la Honorable Sala Capitular **Ileana Ovalles Valentín** dice que, habiendo tratado el único punto siendo las 02:17 pm, declara cerrada la sesión Ordinaria **09-2025** de la fecha veintiocho (28) días del mes de agosto del 2025.

Srta. Ileana Ovalles Valentín.
Presidenta del Concejo de Regidores S.V.

Licda. Fanny Mercedes Santiago V.
Secretaria Municipal S.V.



NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTAS LÍNEAS

Acta de sesión Ordinaria No **10-2025** de fecha treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Presidió la Regidora

Ileana Ovalles Valentín.

Sesión Ordinaria No 10-2025

En el Municipio de San Víctor, Provincia Espaillat, República Dominicana a los treinta (30) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron con previa convocatoria en la **Sala Capitular del Ayuntamiento de San Víctor**, los señores Regidores, **Ileana Ovalles Valentín, Presidenta del Concejo de Regidores**, **Mayolin Isabel Marcelino Castillo, Vice-Presidenta del Concejo de Regidores**, **Robín Alberto Lantigua Lantigua, Miguel Angel Trinidad Peralta, Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa**. El Alcalde Municipal Sr. **Pedro Manuel Estrella Ureña**, quienes, fueron asistidos por la Secretaria Municipal **Licda. Fanny Mercedes Santiago Veras**, siendo las **10:15 am** se declara abierta la sesión.

Agenda:

1. **Reestimaciones Presupuestarias.**
2. **Transferencias Presupuestarias.**
3. **Sometimiento del Residencial San Víctor.**

1. Reestimaciones Presupuestarias.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores Ileana Ovalles Valentín, saluda a los presentes en sesión expone que, el primer punto en agenda son las reestimaciones presupuestarias para lo cual le sedera la palabra a la Encargada de Contabilidad para que desarrolle el tema.

La Encargada de Contabilidad Licda. **Coralis Pérez** saluda los presentes en sesión, expone que, el Departamento de Contabilidad y Tesorería presentan las siguientes reestimaciones de ingreso, lo cual como es de conocimiento de todos las reestimaciones es un excedente en el presupuesto de ingresos, la primera reestimación seria en clasificador de: Servicio Funerarios de ciento sesenta y dos mil trescientos pesos (**RDS 162,300.00**) que va destinado únicamente a la cuenta de servicios.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS							
Nro. Documento: 10-2025		Fecha Documento: 30/9/2025		Fecha Registro: 30/9/2025			
CUENTA ORIGEN							
	DF	FF	FE	OF		Monto	
5						162,300.00	
5.1.03						162,300.00	
5.1.03.11	12	30	9995	102		162,300.00	
TOTAL INGRESOS						162,300.00	
CUENTA DESTINO							
Programática	Objeto	Descripción	F	FE	OF	ER	Monto
Destino del		1.2- Servicios Municipales	-				162,300.00
01		Normas, Políticas y Administración					162,300.00
01.00.0003		Administración Municipal					162,300.00
	2.02.1.01	Publicidad y propaganda	30	9995	102	0	12,300.00
	3.01.1.01	Alimentos y bebidas para personas	30	9995	102	0	150,000.00
TOTAL							162,300.00

Y continua detallando el segundo un excedente a reestimar es en el clasificador de Registro de Actos Civiles por un monto de cuarenta mil novecientos treinta y tres pesos con ochenta y ocho centavos (RD\$ 40,933.88), dice que, una tercera reestimación en el clasificador de Recolección de Residuos Sólidos de diez mil novecientos tres pesos (RD\$ 10,903.00) aclara que estas dos reestimaciones seria destinadas a las cuatro cuentas.

La Encargada de Contabilidad dice que, Ademes quieren agregar el ingreso de fondos especiales de un monto de cuatro millones setecientos noventa y uno mil catorce pesos con treinta y seis centavos (RD4, 791, 014.36), los cuales fueron depositados por la Liga Municipal para el uso exclusivo de la construcción de aceras y contenes en el Municipio de San Víctor. La Encargada de Contabilidad dice que el monto total del excedente es de cinco millones cinco mil ciento cincuenta y un pesos con veinticuatro centavos (RD\$5, 005,151.24).

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS										
Nro. Documento: 10-2025										
CUENTA ORIGEN										
Descripción		DF	FF	FE	OF	Monto				
4.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL									
4.2.05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS POR LOS AYUNTAM									4,791,014.36
4.2.05.04	Extraordinarias					22	10	100	100	4,791,014.36
TOTAL INGRESOS										4,791,014.36
CUENTA DESTINO										
Programática	Objeto	Descripción	F	FE	OF	ER	Monto			
Destino del Fondo:	2.2-	Obras de Infraestructura	-						4,791,014.36	
11		Obras Públicas Municipales							4,791,014.36	
11.01		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos							4,791,014.36	
11.01.0051		CONSTRUCCION Y REACONDICIONAMIENTO DE ACERAS Y CONTENES EN DISTINTOS SECTORES Y VIA PRINCIPAL DE SAN VICTOR							4,791,014.36	
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	10		100	100			4,791,014.36	
TOTAL										4,791,014.36



MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS							
Nro. Documento: 10-2025 Fecha Documento: 30/9/2025 Fecha Registro: 30/9/2025							
CUENTA ORIGEN							
	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto	
5	INGRESOS POR CONTRAPRESTACION					51,836.88	
5.1	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					51,836.88	
5.1.03	TASAS					10,903.00	
5.1.03.20	Recolección desechos sólidos	0	30	9995	102	10,903.00	
5.1.04	DERECHOS ADMINISTRATIVOS					40,933.88	
5.1.04.32	Registros de actos civiles	0	30	9998	102	40,933.88	
TOTAL INGRESOS						51,836.88	
CUENTA DESTINO							
Programática	Objeto	Descripción	F	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:		1.1- Gastos de Personal					12,959.22
01.00.0003		Administración Municipal					2,725.75
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9995	102	0	2,725.75
01.00.0004		Servicios Administrativos y Financieros					5,000.00
	1.05.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laboral	30	9998	102	0	5,000.00
15.00.0002		Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreación					5,233.47
	1.05.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	30	9998	102	0	5,233.47
Destino del Fondo:		1.2- Servicios Municipales					16,069.43
01.00.0003		Administración Municipal					16,069.43
	2.02.1.01	Publicidad y propaganda	30	9995	102	0	3,379.93
	2.02.1.01	Publicidad y propaganda	30	9998	102	0	12,689.50
Destino del Fondo:		1.3- Programas de Educación, Género y Salud					2,073.48
14.00.0001		Asistencia Social					2,073.48
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9995	102	0	436.12
	4.01.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	0	1,637.36
Destino del Fondo:		2.1- Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría					20,734.75
12.00.0002		Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques					20,734.75
	2.07.2.06	Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracción elevación	30	9995	102	0	4,361.20
	2.07.2.06	Mantenimiento y reparacion de equipos de transporte , tracción elevación	30	9998	102	0	16,373.55
TOTAL						51,836.88	



La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que si alguien tiene alguna inquietud sobre las reestimaciones es el momento.

El Alcalde Municipal **Sr. Pedro Manuel Estrella Ureña** saluda a los presentes en sesión, expone que, en cuanto a la partida de fondos especiales, hace unos días fue convocado a una reunión en la Liga Municipal la cual era una convocatoria para todos los Alcaldes del país. Donde estuvo el Presidente de la Republica donde dio el anuncio de que a los Ayuntamientos se les depositaria unas partidas especiales destinadas exclusivamente para aceras y contenes y, como ya fue depositada la primera partida de cuatro millones setecientos noventa y uno catorce pesos con treinta y seis centavos (**RD4, 791, 014.36**) la estamos presentando ante el Concejo de Regidores. **Fondo que no se puede transferir porque son para ese uso exclusivo.**

El Alcalde continúa diciendo que el tema de las reestimaciones y el sometimiento del Proyecto que se someterá más adelante durante la sesión son los temas a presentar de su parte ante el Concejo en la sesión.

El Regidor **Robin Alberto Lantigua Lantigua** saluda a los presentes en sesión, expone que en cuanto al fondo depositado por la Liga Municipal se habló de tres partidas por tanto, la que se está presentando es la primera de tres, dice que además en la reunión se habló que en cuanto a al depósito de esos fondos los Ayuntamientos serian tratados con igualdad.

El Regidor dice que la certificación que se recibió en el Ayuntamiento de la carretera del Cupey la cual está en duabilidad del presupuesto, lo que quiere decir que dos instituciones aprobaron una misma obra caso, que va a un sistema para ver a cual le va a tocar, Regidor imagina que de las dos instituciones la obra le tocara a Obra Publicas por, eso la obra está paralizada hasta que se resuelva el caso.

El Regidor **Miguel Angel Trinidad Peralta** saluda a los presentes en sesión, expone que entiende que es una buena iniciativa del Presidente de la Republica para todos los Ayuntamientos ya que, según el mensaje que comunico el Alcalde entiende la idea del el Presidente que es encontrar calles con aceras y contenes y, se imagina que más adelante vienen con lo que es el asfalto lo cual favorecerá mucho los Municipios en especial al nuestro.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que, si no hay más aclarando o inquietudes levantar su mano derecha los que están de acuerdo con las reestimaciones. **Las Reestimaciones Presupuestarias con aprobadas a unanimidad.**

2. Transferencias Presupuestarias.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores expone que el segundo tema en agenda es la de transferencias presupuestarias que al igual que el anterior estará a cargo de la Encargada de Contabilidad.

La Encargada de Contabilidad Licda. **Coralis Pérez** da las gracias al consejo, expone que el Departamento de Contabilidad y Tesorería están solicitando transferencias de gasto que son de inversión excepto la del programa 12 que es de la cuenta de servicios pero que van destinadas a la cuenta de inversión.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA					
Nro. Documento: 10-2025	Fecha Documento: 30/9/2025	Fecha Registro: 30/9/2025			
Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF ER Monto
CUENTA ORIGEN					
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos			-384,650.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos			-384,650.00
	1.01.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100 0 -384,650.00
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					
11		Obras Públicas Municipales			-6,000.00
11.00.0001		Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras			
	3.09.6.01	Productos eléctricos y afines	20	1955	100 0 -6,000.00
22 - Obras de Infraestructura					
11		Obras Públicas Municipales			-250,000.00
11.00.01		Construcción de Vías de Comunicación y Anexos			
11.01.0056		ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN EL MANGO ABAJO, LA LAMBADA			-250,000.00
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100 0 -250,000.00
11.00.08		Reparación Infraestructuras Culturales, Educativas, Religiosas, Fúnebre y Militares			134,000.00
11.08.0052		ACONDICIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS CLUBES DEL MUNICIPIO DE SAN VÍCTOR			
	7.02.7.01	Obras Urbanísticas	20	1955	100 0 -134,000.00
		Reparación de Viviendas			
11.20.0051		REPARACION Y ACONDICIONAMIENTO DE DIFERENTES VIVIENDAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN DISTINTOS SECTORES DE SAN VÍCTOR			-81,952.37
	7.01.1.01	Obras para edificación residencial (viviendas)	20	1955	100 0 -81,952.37
TOTAL CUENTA ORIGEN					-856,602.37
CUENTA DESTINO					
21 - Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					
01		Normas, Políticas y Administración Municipal			245,650.00
01.00.0003		Administración Municipal			245,650.00
	2.07.1.07	Mantenimiento, reparación y Servicios de pintura y sus derivados	20	1955	100 0 125,650.00
	3.07.1.01	Gasolina	20	1955	100 0 120,000.00
12		Gestión y Administración de Servicios Públicos			395,000.00
12.00.0002		Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques			195,000.00
	2.07.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte , tracción elevación	20	1955	100 0 160,000.00
	3.07.1.05	Aceites y Grasas	20	1955	100 0 35,000.00
12.00.0003		Manejo de Residuos Sólidos			200,000.00
	3.07.1.02	Gasoil	20	1955	100 0 200,000.00
96		Deuda Pública Y Otras Operaciones Financieras			
96.00.0001		Amortizaciones de Préstamos y Cuentas por Pagar Proveedores			
	2.01.1.01	Disminucion de cuentas por pagar de corto plazo internas	20	1955	100 0 215,952.37
TOTAL CUENTA DESTINO					856,602.37



La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que si alguno de sus colegas tiene alguna inquietud o quiere agregar algo es el momento.

La Vice-Presidenta del Concejo **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** saluda a los presentes en sesión, dice que solo para aclarar ya que, en la previa antes de la sesión se habló del tema. La Encargada de Contabilidad debe decir que las transferencias son dentro de la misma cuenta de Inversión excepto la del programa 12 que pertenece a la cuenta de servicios.

El Tesorero Municipal **Lic. Miguel Ariendy Tejada** saluda a los presentes en sesión, expone que, las transferencias que detalló la Encargada de Contabilidad son dentro de la misma cuenta de Inversión pero solo una es de Servicios. Ya que hay clasificadores que a estas alturas del año se agotan e incluso dijo en la reunión previa a la sesión que se está por el mes nueve y no se había pedido una transferencia. Donde en otras ocasiones ya en el mes cinco se estaban pidiendo transferencias debido a que no había coordinación del uso del presupuesto.

Continúa diciendo que los clasificadores presentados se han ido agotando debido a que no es secreto para nadie la problemática que se han tenido con los camiones ya que en eso se basa el uso de esos clasificadores, dice que si algún Regidor tiene algo más que preguntar él está en disposición de aclarar su inquietud.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores dice que si ya está todo claro levantar su mano derecha los que están de acuerdo con las transferencias. **Las transferencias Presupuestarias son aprobadas a unanimidad.**

3. Sometimiento del Residencial San Víctor.

La Presidenta del Honorable Concejo de Regidores expone que este tercer tema es el sometimiento del **Residencial San Víctor** el cual estará ubicado en San Víctor propiedad de **Inmobiliaria KARECHI, S.R.L.** estará desarrollado en una extensión de terreno de **44,358.93 mtrs²**. Además será un proyecto cerrado de 97 solares el solar **1, 41 y el 56** estarán ubicados al frente a la 27 de febrero, para un total de terreno en solares de **30,221.99 mtrs²**. Para un área verde de **2,249.53 mtrs²** al 5% de área total Área Institucional de **1,334.76 mtrs²** equivalente al 3% del área total que le corresponde al Ayuntamiento Calles, aceras y contenes **10,553.15 mtrs²**.

El proyecto contara de todos los servicios, agua potable, recolección y disposición final de aguas residuales y pluviales, el agua potable será suministrada por CORAMOCA con un empalme de 6" a 3" en tubería PVCSDR-26 Y las aguas residuales constara de una red de alcantarillado sanitario de 8" PVCSDR-32.5.

El Encargado de Planeamiento Urbano Arquitecto **Pedro Reyes** saluda a los presentes en sesión, expone que toda la documentación del proyecto están en orden, aclara que el sometimiento del proyecto no había ocurrido debido a que la inmobiliaria tenía algunas observaciones que se le hicieron, las cuales fueron resueltas como es el caso de las áreas verdes y unas cuantas cosas más. Dice que de su parte el visto bueno y todo está claro.



La presidenta de concejo le pregunta ¿qué entonces todo en cuanto a los requisitos esta todo claro?

El Arq. Reyes le responde a la Presidenta que sí. De acuerdo a lo que establece la ley.

La presidenta del Honorable Concejo dice que si alguno de sus Colegas tiene algo que agregar o alguna inquietud es el momento.

El Regidor **Robin Alberto Lantigua Lantigua** saluda nueva vez a los presentes en sesión, expone que cabe destacar que quizás por primera vez, y quizás esta sea la primera gestión y esta 100% seguro se están haciendo las cosas como debe ser. Los proyectos llegan a la administración del Ayuntamiento, el Arq. Encargado de Planeamiento Urbano los revisa y cuando ese proceso está terminado entonces se deposita en la Sala Capitular para ser analizado por el Concejo de Regidores.

Continúa diciendo que el Arq. Reyes es una persona seria y competente el cual realiza su trabajo, ningún Regidor se ha ido a tratar de negociar ningún solar muchos menos ha ido hablar con los dueños de los proyectos cosa que es ilegal, porque como dijo anteriormente los proyectos deben llegar al administrativo, luego de ser revisados debe llegar al Concejo ya que, al Concejo no debe llegar ningún proyecto sin ser revisado y analizado por el Arq. Reyes. Luego el Concejo fiscalizar que todo esté bien.

El Regidor expone que en los 4 años de esta gestión los proyectos que se reciban se tratara de que San Víctor avance que, las Áreas Institucionales si son vendidas sean para algo que sea en beneficio para San Víctor que, el dinero sea para una obra, dice que nunca estará de acuerdo que sean vendidos a terceros. Que su venta sea un precio justo y del momento que no sea a un precio de vaca muerta. Pone como ejemplo el caso del Municipio de Moca que se hace negocios, pero en esa ciudad hay de todo iglesias, clubes y de toda clase de instituciones y por eso ellos quizás regalan áreas institucionales. Capacidad que el Municipio de San Víctor no tiene.

El Regidor dice que por ejemplo si una persona debe 100 millones y se saca esa misma cantidad debe pagarlo a quien le debe, en vez de gastarlo o regalarlo porque de no pagarlo se quedaría sin nada y eso mismo pasa con el Ayuntamiento si regala lo que tiene se quedaría sin nada. Dice que está abocado a que San Víctor avance en sus servicios y que el Municipio sea justamente remunerado. Que los dueños de proyectos cumplan con lo que establece la memoria descriptiva para que los proyectos se ejecuten como se deben por eso como Regidores deben fiscalizar la ejecución de los proyectos. Por eso él está haciendo un trabajo serio.

El Regidor **Miguel Angel Trinidad Peralta** saluda a los presentes en sesión expone que parte de lo que iba a decir su colega Robin Lantigua ya lo expuso. Dice que como Fiscalizadores les corresponde siempre estar pendiente de que los proyectos se ejecuten como los establece la memoria descriptiva por la razón de que, en otros casos nunca se hacen las cosas al pie de la letra cuando arrancan los proyectos porque la gente siempre buscan beneficio personales ya sean los dueños o el que compra un solar.



Continúa diciendo que esas violaciones con los que van arravalizando lo que es el desarrollo de un proyecto, dice que aclara estos puntos porque ha visto que en otras gestiones se aprueba un proyecto y los dueños ejecutan otra cosa y se hace todo lo contrario a lo que establece la memoria en especial el cumplimiento del ancho de las calles, que mientras él sea Regidor tratara de que esa parte de cumpla al pie de la letra.

La Vice-Presidenta del Concejo **Mayolin Isabel Marcelino Castillo** saluda nueva vez a los presentes en sesión, expone que precisamente la parte de Fiscalizar es la que le corresponde a ellos como Regidores en este proyecto que se está sometiendo y en todos, en el momento en que se revisa de que todo está bien para su aprobación pero, hay que, continuar porque las memorias a veces se violan. Si no se visitan los proyectos los dueños estarán como los chivos sin ley y harán lo que le da la gana.

Continúa diciendo que, quiere resaltar que este proyecto residencial es el tercer proyecto que ha recibido este Concejo después que se inició la gestión. Lo cual ella espera que lleguen muchos más ya que es algo normal y son para el avance de San Víctor. Dice que en cuanto al área verde que corresponden al Ayuntamiento que por ley es un **5%** del terreno a urbanizar son terrenos que no se venden ni son transferible y el **3%** del área institucional, el cual es un terreno que el Ayuntamiento posee para en su momento hacer lo que entienda.

Dice que de ser aprobado este proyecto ya con el área institucional que le tocaría al Ayuntamiento serían tres solares que el Ayuntamiento tiene los cuales están identificados en los proyectos Ya aprobados, los cuales serán cercados y estarán a la vista de los Municipales y puedan decir que el solar que le corresponde al Ayuntamiento está en cada uno de los proyectos. Y que en el momento que se utilicen para algo será aclarado. Dice que esto de su parte.

El Alcalde Municipal **Sr. Pedro Manuel Estrella Ureña** saluda nueva vez a los presentes en sesión, expone que el proyecto Residencial San Víctor llegó al Ayuntamiento hace ya uno cuantos meses y que, cuando se reunieron con el ingeniero que es quien tiene los conocimientos para verificar si el proyecto estaba bien o estaba mal, se percataron que el área destinada a área verde con fines para parques en una urbanización en el plano estaba dividida en tres porciones. Una en la parte final, otra en la parte oeste de la propiedad colindando con José Fabelo y otra en el centro.

Continúa exponiendo que así mismo estaba lo que es el área institucional que son: **1,334.76 mtrs²** los cuales lo tenían en la orilla que colinda con Pedro José Fabelo por tal razón el proyecto se le devolvió para atrás a la inmobiliaria porque se entendió que no se podía aceptar el proyecto en esas condiciones, después, de devueltos los dueño de la Inmobiliaria le pregunto que donde se podía poner el área institucional y se cambió a la orilla de la urbanización, la cual viene quedando en el medio del terreno y el área verde como se le mostro al Concejo de Regidores está en centro del proyecto donde se puede construir un parque. Y que si este proyecto es aprobado de inmediato será cerrado el solar con su terreno que diga propiedad del Ayuntamiento conjuntamente con los demás solares que posee el Ayuntamiento.

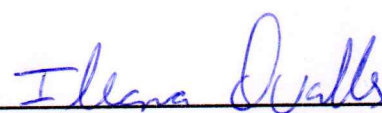


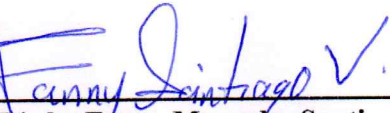
Para culminar el Alcalde le pide a los Regidores que no hagan compromisos con instituciones o terceros de venderle solares de esas áreas institucionales que se han adquirido mediante la aprobación de este proyecto ni de los demás ya aprobados porque se deben quedar como un patrimonio del Municipio de San Víctor para el día que se tenga que tomar un solar de esos para invertir en cualquier edificación o institución que lo amerite entonces, ahí se podría con la anuencia del Concejo hacer cualquier negociación a favor de San Víctor.

La Regidora **Crescencia Ysabel Olivares Holguín de Sosa** saluda a los presentes en sesión invita a los presentes en sesión y los invita a pasar por el proyecto para que lo visualicen

La presidenta del Honorable Concejo dice que, ya expuesto y debatido el tema del Proyecto Residencial San Víctor si no hay más dudas o aclarando levantar su mano derecha los que están de acuerdo con la aprobación del proyecto. **EL Proyecto Residencial San Víctor es aprobado a unanimidad.**

La Presidenta de la Honorable Sala Capitular Ileana Ovalles Valentín dice que, habiendo tratado el único punto siendo las 10:38/am, declara cerrada la sesión Ordinaria 10-2025 de la fecha treinta (30) días del mes de septiembre del 2025.


Srta. Ileana Ovalles Valentín.
Presidenta del Concejo de Regidores S.V.


Licda. Fanny Mercedes Santiago V.
Secretaria Municipal S.V.

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTAS LÍNEAS